

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA DE FAMILIA**

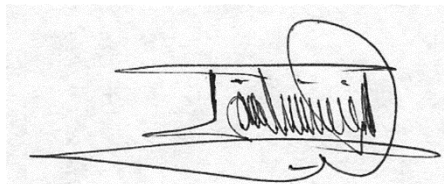
Bogotá, treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Ref.: **UNIÓN MARITAL DE HECHO de FELIPE NERY MORENO
ÁLVAREZ contra herederos de MARÍA ANTONIA HERNÁNDEZ SASTOQUE**
(Ap. Sent.). 2021-00342

ADMÍTESE el recurso de apelación interpuesto por la demandada MARÍA ALEJANDRINA SASTOQUE VDA DE PINEDA contra la sentencia proferida el siete (7) de marzo de dos mil veintidós (2022) por el Juzgado Treinta y Dos de Familia de Bogotá, en el proceso identificado en la referencia.

Ejecutoriada esta providencia, vuelvan las diligencias al Despacho para disponer el curso a seguir.

NOTIFÍQUESE

Una firma manuscrita en tinta, que parece ser la de Iván Alfredo Fajardo Bernal, sobre un fondo blanco.

IVÁN ALFREDO FAJARDO BERNAL

Magistrado